

HOJITA PARROQUIAL DE ALORA

Se publicará los días 1 y 15 de cada mes,
con permiso de nuestro Excmo. Prelado

Precio de suscripción: Cualquier limosna
para las obras sociales de la Parroquia



LA HERMANDAD DE ÁNIMAS
DE ESTA PARROQUIA,
INVITA A TODOS LOS FIELES:

A LA

SOLEMNE NOVENA

QUE EMPIEZA

EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE;

a las Funerales que celebrará

LOS DÍAS 4, 5, 6, 7 y 8 DE ESTE MES,

a las ocho de la mañana,

Y A VELAR ANTE EL

SANTÍSIMO SACRAMENTO,

que estará de Manifiesto el Domingo 9,

para sufragio de los hermanos fallecidos

y de todos los fieles difuntos

EL LUNES 10, A LAS NUEVE,

SERÁN LOS SOLEMNES FUNERALES POR LOS

DIFUNTOS POBRES DE LA PARROQUIA, COMO

DISPONEN LAS SINODALES DE ESTA DIÓCESIS

R. I. P. A.

INDICADOR PIADOSO

Mes de Noviembre, consagrado a las Benditas Almas del Purgatorio

Día 1.º **Todos los Santos.**—En la Misa mayor manifiesto y *Te Deum* por el voto hecho en el terremoto habido en 1.º de Noviembre de 1755. (Es fiesta de precepto.)

Día 2: **Domingo.**—Desde las doce de hoy hasta las doce de la noche de mañana pueden lucrar los fieles indulgencia plenaria en favor de las almas del Purgatorio, tantas cuantas veces visiten una Iglesia u Oratorio público y oren por la intención de Su Santidad, habiendo confesado y comulgado. (Pío X, 25 de Junio de 1914.)

Día 3: **Commemoración de todos los fieles difuntos.**—Se dirán Misas en la Vera-Cruz, en las Monjas y en la Parroquia, desde las cinco. La cantada, con Vigilia solemne y Responsos, a las nueve.

Día 7: **Primer Viernes de mes.**—A las siete y media, Comunión general y Ejercicios del Apostolado de la Oración.

Día 9.—Comunión general de la Asociación de Hijas de María. Los Ejercicios, por la tarde, a las cuatro.

La Adoración Nocturna celebrará la Vigilia general de difuntos la noche del 2 al 3, con Oficio, Misa de difuntos y Responsos. Comenzará a las diez de la noche.

ACUÉRDATE DE TUS DIFUNTOS

Ven a Misa, no solo el día de todos los Santos y el Domingo, sino además el día siguiente *de todos los difuntos*. ¿Quién es el difunto que siempre tienes en la memoria? quizás tu padre, o tu madre, o tu hijo, o tu amigo, o tu bienhechor.

Fíjate en que en este día cada sacerdote dice tres misas; y es porque la Iglesia quiere que hoy salgan muchas almas del Purgatorio.

Si después de oír Misa por los tuyos, les fuera permitido a esas almas hablar contigo, te dirían seguramente: *Gracias por el favor que me has hecho: gracias por el consuelo que me has proporcionado: ¡qué satisfecho te quedarías si oyeras esa voz*. Pues ya sabes que así te están hablando ellas desde el Purgatorio, aunque tú no las oigas por más que sí, tú las oyes: te lo dice en el interior de tu pecho la satisfacción que tienes por haber oído Misa.

Pero mira

responde a esta pregunta: ¿cuándo vas a volver a la Iglesia a oír otra Misa? ¿lo vas a dejar para el año que viene, cuando llegue otra vez el día de los difuntos?

Si así lo haces, haces muy mal: fíjate en lo que voy a decirte.

Había un muchacho, hijo de una pobre viuda, muy pendienciero y jugador y hasta ladronzuelo, faltando con mucha frecuencia a las obligaciones de su cargo; a la madre le dió tantos disgustos, que la pobrecilla enfermó del corazón.

Cuando el hijo la vió con aquellos ataques, se llenó de pena, y la acariciaba con frecuencia y le proporcionaba todas las medicinas recetadas por el mé-

dico; pero en cuanto salía de su casa volvía a repetir sus pendencias, sus insultos y sus robos.

La madre se enteraba de la conducta detestable de su hijo, que le agravaba la enfermedad del corazón: un día le dijo así: *Hijo mío, yo te agradezco mucho las caricias que me haces y el alivio que con medicinas procuras a mi enfermedad: pero ¿sabes de qué modo podría yo curarme por completo? siendo tú bueno: que no vengan a darme quejas de tí, que yo no sepa que has faltado a tus obligaciones: esa es la prueba mayor de cariño que puedes darme.*

¡Hagamos ahora

la aplicación: mira: todos estamos obligados, fíjate bien en la palabra, *obligados* a oír Misa los domingos, si algún motivo poderoso no lo impide: de modo que faltar a Misa en esos días es faltar a una obligación grave.

Pues bien: las almas de tus difuntos están muy contentas con que hoy vengas a la Iglesia a oír Misa por ellas, pero estarán más contentas contigo si te propones ahora firmemente asistir también todos los domingos.

Figúrate

que es tu madre la que se halla sufriendo en el Purgatorio: pues ella hoy te dice: *Hijo mío, muchas gracias por el consuelo que hoy me has proporcionado, oyendo Misa; pero no me llenes de pena si veo que llega el domingo y te quedas tan tranquilo sin cumplir la obligación que tienes de asistir también al Santo Sacrificio.*

Vamos a ver: ¿qué le contestas ahora a tu madre, o a tu padre, o a tus difuntos que te hablan así?

¿Dices que no tienes tiempo? sí lo tienes: ve a la Misa que más te conven-

ga, aunque sea levantándote media hora antes: ¿no puedes imponerte ese pequeño sacrificio?

¿Crees por ventura que van a burlarse de ti?

¿Y qué te importa? ¿es que tú tienes que hacer lo que otros quieran? ¿es que no eres dueño de llevar a cabo más que lo que un cualquiera te permita? ¡pues vaya una libertad la tuya!

Si alguien

se atreviera a motejarte porque ibas a Misa el domingo, podrías responderle con la frente muy alta: *Lo hago porque quiero: ¿qué tiene que ver en eso nadie?*

Hacer lo contrario, o sea faltar a una obligación, porque a otro no le agrada, es señal manifiesta de corazón pequeño y cobarde, que no sabe defender sus derechos.

Hay muchas personas que en sufragio de sus difuntos encienden en su casa o en el cementerio luces de aceite: otras rezan novenas o rosarios: otras dan limosna a algún pobre.

Todo eso está muy bien hecho; pero mira, hacer todo eso, y después faltar a la Misa del domingo, cuando no hay causa justificada, ni Dios lo aprueba ni tus difuntos tampoco.



ADVERTENCIA

Circulan por el pueblo, y aun por el campo, unas oraciones supersticiosas, anunciando males si no se copieren cierto número de veces: que no se lean ni se escriban; mejor sería que en su lugar se rezaren Padre nuestros y Ave Marías por las almas del Purgatorio.

Conferencia de San Vicente de Paul

Cuenta desde el 30 de Septiembre de
1923 hasta igual fecha de 1924

INGRESOS

	Pesetas
Colectas ordinarias	137.32
Suscripción	598.00
Donativos	538.20
Colectas extraordinarias	14.60
Recibido del Consejo general	00.00
Idem del particular	00 00

Total	1.288.12
Existencia anterior	30.70

Total ingresos. . . 1.318.82

GASTOS

Pan	720.74
Carne, tocino, bacalao y aceite	104.65
Chocolate, azúcar y café	56.15
Legumbres, verduras y arroz	57.00
Leche y huevos	178.90
Ropas	00.00
Socorros en metálico	35.00
Gastos extraordinarios y co- brador	54.10
Remitido al Consejo general	11.30
Idem al particular	00.00

Total	1.217.84
Déficit anterior	00 00

Total gastos. . . 1.217.84

BALANCE

Ingresos	1.318.82
Gastos	1.217.84

Diferencia. 100.98

EL SAUCE Y EL CIPRÉS

En el cementerio un día,
el sauce se lamentaba,
por los muertos sollozaba
y acerbo llanto vertía.

Pero un ciprés que a su lado
sombrea la misma losa,
dijo con voz cariñosa:

—Muéstrate más resignado,
no sientas tal desconsuelo
ni mires tanto a la tierra
(La muerte a mí no me aterra,
y es porque miro hacia el cielo!

Y oyéndole, mi razón
dedujo esta gran verdad:
El sauce es... la Humanidad.
El ciprés... la Religión.

M.

Apuntes Históricos de Alora

(Continuación)

Muchos vecinos de esta villa, que, por diversos conceptos, estaban en inmediato contacto con los de la Pizarra, apreciaron por sí mismos las relevantes cualidades del Párroco de dicho pueblo, y, en distintas ocasiones, mostraron vehementes deseos de que al vacar la Parroquia de Alora viniera a ocuparla Don Antonio Pérez y Pérez, teniendo la suerte de ver satisfechas sus aspiraciones, cuando al morir en 3 de Enero de 1883 el venerable anciano que la regía, el Señor Gómez de Salazar acordó confiarle en comisión este Curato, del que tomó posesión en dicho mes.

Más adelante, en 1.º de Septiembre de 1893, en virtud de concurso general a Curatos, obtuvo y fué nombrado Cura propio de esta Parroquia, de categoría de término, del que tomó posesión en 8 de dicho mes, y asimismo, el 14 siguiente, fué también nombrado Arcipreste

Eclesiástico de esta villa y su partido judicial, teniendo que dejar, digámoslo así, el servicio activo de dichos cargos a fines de Abril de 1906, a causa de su edad y padecimientos.

Conoció a D. Antonio Pérez Pérez, desde que estudiaba Sagrada Escritura y Derecho Canónico en el Seminario de Málaga, y le traté, con verdadero afecto, desde 1869, siendo Cura de la Pizarra; y si la justicia obliga a dar a cada uno lo que es suyo, fuerza será reconocer y hacer constar que su Pontificado es uno de los más gloriosos que registra la historia de los Párrocos de Alora, pues durante los veinte y tres años que ha regido esta Iglesia, se ha mostrado en todo momento, como dicen muy bien las letras testimoniales que tengo a la vista, celoso en su ministerio, observando irrepensible y ejemplar conducta. Hizo cuanto estuvo a su alcance para gloria de Dios, bien de la Iglesia y provecho espiritual de sus feligreses.

Respecto a obras y servicios de otra naturaleza, basta examinar los Libros de la Fábrica de la Parroquia de su tiempo y otros varios antecedentes.

Ya nos ocupamos en la HOJITA de las reformas de la Parroquia en 1885. En los números 74 y 76 dejamos consignado que desde que D. Antonio Pérez tomó posesión de la Parroquia, acarició el pensamiento de muchos antecesores suyos, respecto a la ampliación del ámbito de la Capilla Mayor, la construcción del Coro alto y traslado al mismo del órgano, desapareciendo el bajo, en cuya espalda estaban siempre amontonados tronos, mesas, bancos, tumbas, etc., que tanto afeaban la nave principal.

(Continuará)

A. B. M.